

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**37262** *SOLFOCUS SPAIN, S.L.U.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
Y *INSPIRA, S.L.U.*  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Fusión por absorción.

Se hace público que el Socio Único de Solfocus Spain, S.L.U. (Sociedad Absorbente) y el Socio Único de Inspira, S.L.U. (Sociedad Absorbida) adoptaron el 17 de diciembre de 2009 los acuerdos de fusión de las respectivas sociedades mediante la absorción de Inspira, S.L.U. (Sociedad Absorbida) por Solfocus Spain, S.L.U. (Sociedad Absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los correspondientes balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios correspondientes a la fusión acordada.

Madrid, 23 de diciembre de 2009.- D. Robert A. Raybuck y D. Christian Herrero de Egaña y Daucik, representantes de los Administradores Únicos de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida respectivamente.

ID: A090094813-1